



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-08-65429

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Pablo Manzo Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 43 del expediente de referencia, respecto de prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con dedicación Exclusiva, de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Lic. María Florencia BRIONI (Legajo 45.287) para desempeñar actividades en el Área de Alimentos del Cequimap de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 44;
Que la tutoría del becario estará a cargo de la Dra. Silvia Pesce y como co-tutor al Dr. Pablo Manzo

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con **Dedicación Exclusiva** de la Facultad de Ciencias Químicas a la Lic. María Florencia BRIONI (Legajo 45.287), desde el **01-04-2010** y hasta el **31-03-2011**, y con una retribución mensual de \$ 2.550 (pesos dos mil quinientos cincuenta).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCION N°

136



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLIS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC